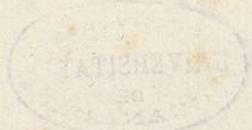


*Plānca pā pubblicar la Mission.*

(26)





+  
Surge qui dormis, et illuminabit te Christus

Ex Epis. D. Pauli ad Eph. 5.

Levantare tu que estas dormido, y te alumbrara Jesucristo:  
así quita el Apostol de las Gentes para despertar del sueno de  
la muerte á los que estan poseídos del letargo dela culpa, y olvi-  
dados de Dios: Surge qui dormis, &c. Ee, levantaos ya, no sea  
que os dure por toda la eternidad ese sueno: mirad, que des-  
bajo de esa seguridad, con que vivis enemigos de Dios, se ocult-  
ta un laro traidor, que os hace prisioneros del infierno.

Surge qui dormis. Os Despid ya esa cegedad, levantaos dela  
envejecida costumbre de pecar, abandonaos ese lecho conta-  
gioso; por que Jesu-Christo quiere ya alumbraros. La amo-  
nissima Providencia de Dios cuida de la de nuestra salvaci-  
on o ofrece aora el tiempo mas aceptable, y unos dias de  
salud: Ecce nunc tempus acceptabilis: ecce nunc dies salutis.  
Con estas galabras del Apostol, Catolico Auditario, quiero yo  
publicar este Santo tiempo de la Mission: veis aqui el tie-  
mpo oportuno, mirad, que estos son los dias dela salud. Es ver-  
dad, que Dios desde la eternidad tiene una seria voluntad de  
que todos los hombres se salven: Vult Deus omnes homines  
salvem fieri: es verdad, que á todos da sufficientes medios  
para que consigan ese fin: pero quién duda, que á unos sin  
meritos suyos les da medios mas efficaces, y tiempo mas oportu-  
no, que á otros? Tal se muestra la Benignidad de Dios aora

con este Pueblo, por que así como es un gravísimo castigo de Dios negar á algunas Lentes Ministros de su Palabra, que les instruyan en los misterios de la fe, y les prediquen desengaños; así es favor de la Divina Benignidad embiar á otras Lentes Personas, que se dediquen á procurar la salvación de sus Almas. Esta, que es Benignidad de Dios Sabes lo que pretendo.<sup>2</sup> Dijo al Apostol ignoras, dice, quoniam benignitas Dei ad penitentias te adducit. No sabes, que la Benignidad de Dios te obliga á Penitencia. Penitencia quíere Dios de nosotros, y no estrenos, que la solicite por medio de unos instrumentos tan debiles como nosotros, porque no es nuevo en Dios obrar cosas grandes, quales son las conversiones de los peccadores por medio de flacos instrumentos. Suple Dios con los auxilios de su gracia la sufficiencia, que faltará á sus Ministros.

Bien si, que hemos llegado á un Pueblo, en que los mas, por la Misericordia de Dios, estan instruidos en los Misterios de nra sra Fe; que no es de aquellos infelices, que ni aun avian oido si avia Espiritu s<sup>to</sup>: sed neque si Spiritus suus est audivimus. Si que logran aquí los Fieles un Pastor zeloso, que los enseñe, un Clero edificativo, que les dé ejemplo. Mas ay dolor! á Jesu Christo Pastor Divino zelosíssimo del bien de las Almas, sole descarrizaron algunas ovejas, que huyeron de sus pastos: entre gente santa se hallan dissoludos, qui vivan olvidados.

3

de Díos, y de su salvación. Y veis aquí, Católicos, lo que nosotros principalmente buscamos: á esas ovejas perdidas, á los que abandonando su salvación, viven de asiento en el pecado, á reconciliar con Díos á los que hasta cosa han estado bien hallados en las sombras de la muerte: illuminare h̄is qui in tenebris, d̄ in umbra mortis sedent. Queremos imitar el exemplo de aquel Señor que vino á el mundo embriado de su eterno Padre con el desíno de buscar las ovejas perdidas: non sum missus nisi ad oves, q̄q; perirent: que se puso por fin principal de su Misión la salvación de los pecadores: non veni salvare justos, sed peccatores. Daremos á Díos muy rendidas gracias, si por su misericordia infinita se digna de concedernos el despertar á estos dormidos, y limpiar las conciencias de aquello que las sienten gravadas con la culpa. E a pues: surge, q̄ui dormis et exurge á mortuis, d̄ illuminabit te Christus.

Hasta quando ovejas perdidas, en cuya busca tanto se fatigó el Pastor Divino Jesu-Christo, hasta quando ~~te has~~<sup>vuelde</sup> apacentar en esos nocivos pastos: tiempo es ya de convertirse á Díos. Hasta quando campo regado con los sudores de un Díos hombre ha de llevar espinas: tiempo es ya de que le xindas frutos de buenas obras. Hasta quando arbol estéril, aun que humedecido con las lagrimas del salvador, hasta quando ha de durar tu esterilidad: tiempo es ya de que ~~pro-~~<sup>dicas</sup>

á tu Dueño frutos dignos de Penitencia. Así es, carablos,  
un Alma bien hallada en la culpa, que no traza de hacer los  
pases con Díos por medio della Penitencia, es una oveja, que hu-  
ye del rebaño de Christo, que dió su vida por ella: es aquél  
campo, que vio Salomon, lleno de espinas: es aquél arbol  
sin fruto, que hizo á Jesus primero la quimba, y despues multa-<sup>derra-</sup>  
daciones sobre su esterilidad. Aguardas tu lo mismo Alma,  
que estas en pecado: esperas ser cortada con la guadana  
de la muerte para arder en el fuego eterno. O no lo permis-  
ras Eterno Díos! O Sabiduría infinita! O Hijo de Díos! bien  
se conoce quan cuidadoso te muestres Señor de la salvación  
de nuestras Almas, pues á ese fin les franquearás cosa los  
tesoros de nuestras gracias. Oydi:

Con el beneplácito, que nos ha  
dado el Illustre Sr. Obispo de Jaen dama desde esta noche  
principio á la Mision: en ella solo deseamos el bien espíritual  
al de vuestras Almas, y á fin de que esa Mision pueda ser  
util á este Pueblo, no diedo conciencia Díos principalmente  
con abundantes gracias: conciernen demás de esos primeras-  
mente los Summorum Pontifices con el Subíles, y plenariamente In-  
dulgencias, que conceden; el Illustre Sr. Obispo con las am-  
plias facultades, que nos comunica; y nosotros, aunque de tan  
poco provecho, del modo, que avra dixe en la explicación de  
la cooperación de tantos á vuestro bien. Duraza la Mision:  
en este tiempo sera así nuestra distribución: todas las mañanas

después

de avez pedido á Díos en el Sacrifício de la Missa or de copista  
gracia para que os aprovecheis de este s<sup>o</sup> tiempo de la Mission,  
nos estaremos en el Confessorario para oír á todas las personas,  
que quisiéren la absolución de sus culpas. Por las tardes nos  
vendremos á esta<sup>+</sup> para enseñar la Doctrina Chrística á los  
niños. Yo os suplico, Señores, embriés á vuestros hijos ó a aprender  
la doctrina, que así satisfacré en parte á la gravíssima obliga-  
ción, que tenéis de enseñársela: mas con la advertencia de que  
los niños no pasen de diez años. Las noches tardas se predicara  
un sermon, en que se expliquen las verdades de nra Sra Fe,  
aquellas, que no parecerán mas necesarias. Si mas tiempo  
tuviéra el día mas emplearíamos en utilidad vuestra. Esto es por  
lo que toca á nosotros. Mas para que nuestro trabajo quede ser mas  
provechoso á los fieles el Ilust<sup>mo</sup> Señor Obisp<sup>o</sup>, y zelosísimo Prela-  
do D<sup>r</sup> Andries de Cabrejas nos ha concedido en orden á las Confe-  
siones fundación para absolver de qualesquiera pecados, á que  
se extiende su facultad, á todas las personas de este Pueblo, y  
qualsiquiera otras de su Obispado, que se hallaren en esta Mission.  
Mas: no da la facultad para comulgar vienes, y vienamenteros; para  
dispensar en los impedimentos, que surgen en el matrimonio, y de  
en que puede dispensar su Illust<sup>ma</sup> por autoridad Episcopal. Ex-  
plíco esto mas: La Santa Iglesia Espesa de Iesu Chrísto, zelosa de su  
honra ha juzgado conveniente poner límite á la amplia auto-  
ridad de los sacerdotes, negando el uso de poder absolver en algunos

casos á unos, y concediéndola á otros, para que la facilidad  
del perdón no sea, como sucede algunas veces, incentivo para  
la culpa. Esta facultad pues, que se niega á los sacerdotes  
y se concede á los obispos para absolver de ciertos pecados más  
enormes, nor la comunica al S<sup>o</sup>r obispo, para que ninguno de estos  
sus subditos por graves, que sean sus pecados halle dificultad  
en el perdón. Mas: nor da su facultad para commutar votos,  
y juramentos; y para dispensar en los impedimentos, que  
ocurren en el matrimonio, y en que puede dispensar la Illust<sup>ma</sup>  
por autoridad Episcopal.

En fin coo pegan al fuero de la Mi-  
sión los Summos Pontífices concediendo Subílos, y mas plena-  
mas indulgencias en esta forma: El S<sup>o</sup>r Urbano 8 concede  
Subílo Indulgencia plenaria, y remisión de todos los pecados,  
en quanto á la pena temporal que merecen, á todas las Per-  
sonas, que se hallando se en esta villa durante el tiempo de la  
Misión aviendo se confesado, y comulgado pidiéron devota-  
mente á D<sup>s</sup> por la exaltación de la Iglesia, para entre los Cris-  
tianos, conversión de los Infieles, y reducción de los  
herejes extirpación de las herejías. Requiere este Subílo mas  
diligencias: Confesión, que no es preciso se haga con los Misione-  
ros, Comunión, para la qual señalaremos, aun que no ay precisión  
para mayor solemnidad, y devoción; algunas oraciones como ma-  
duracion, ó parte de Rosario por la intención del Summo

Pontífice, que concede el Jubileo. Las otras dos Indulgencias plenarias una y que se consigue en vida, y otra en el artículo de la muerte, se quieren mas de las diligencias dichas ofréndase por las noches con á las prácticas de doctrina cristiana, y no las defensa de ganar quien faltare solo una ó dos veces. La tercera Indulgencia concedida por la Comunión General, que sera el Domingo:

No es tiempo asusta, Católico, de que me detenga á explicaros este inestimable beneficio de las indulgencias, que tanto han estimado todo lo fieles, que á millares peregrinaban á Roma por conseguirlas: bastará decir en breue para alentar vuestros deseos, que aun despues de una Confesión bien hecha, y de aquella alcanzada de Díos perdón de las culpas, y pena eterna, que merecen, que damos obligados á satisfacer á Díos una pena temporal rigurossísima en el Purgatorio atormentados de veraces fuegos; en señalo así la Iglesia, y lo confirman muchísimas historias. La Indulgencia pues se ordena á esto de extinguir esta obligación de satisfacción, y es un perdón de la pena temporal, que devemos pagar ó en este mundo, ó en el otros: de suerte que la Iglesia concediendo una Indulgencia plenaria abre á los fieles el beneficio de las satisfacciones de Jesucristo para que los fieles ganandola se quen lo que tuvieren menester para satisfacer enteramente la pena temporal de sus culpas, de tal modo, que el que muriere despues de ganada una Indulgencia plenaria, sin aver cometido nueva culpa, volaría á el Purgatorio, sin detención alguna: ó fieles si conocierais bien quanto podreis disminuir, ó por mejor decir extinguir las penas del purgatorio con estas Indulgencias,

+ sus deudas  
quanta estima hanáis de ellas; y quanto fuerá vuestra felicidad  
en ganarlas: no huviera Personas, que eligen antes pagar en el  
fuego del oso mundo, que pagarlas cosa en este con algunos  
actos de virtud, quales son los que rango explicados. Que desidia  
es esta; Christianos, basé esta consideración para haceros cuidado:  
sabed, que es sentir de muchos Doctores, que las indul-  
gencias, que se aplican á los difuntos á ninguno sirven menos,  
que á quien viviendo hizo poco caso de ayunearse de ellas,  
y con razón, porque castigo proporcionado, que no acepte Díos  
los suffragios, hechos por aquello, que en vida los desprecian.  
Tomad pues, Señores, el consejo de aquella prudente Ju-  
dith: *Pidámos á Díos sus indulgencias derramando lagri-  
mas; Indulgenciam ipsius fassio lacrymis posulemos.* Y si  
Señor Christo con sus meritos viene á desatar los lazos de las  
penas, que merecen nuestras culpas; puesto es, que nosotros  
banemos con lagrimas de penitencia aquella mano beneficiosa,  
que nos rompe las cadenas, que impiden el poder algo  
después de nuestra muerte volar de roiente al Paraiso.  
Yo no dudo, que un Pueblo tan Christiano como este sera felicito  
en procurar ganar estas indulgencias, y Jubileo. Tengo tam-  
bién por cierto, que todos procuraran asistir á los sermones,  
comunión General, y Procesión della doctrina.

Y a la verdad, Sres,

Dios, en ofreceros este tiempo tan oportuno, para entrar en encuen-  
tras con vuestra Alma sobre el negocio della salvación; os da mas  
mujeres de especial amor, que no las extiende á todos.

6

Quantas Personas viven en el mundo, y que digo personas: quanto Pueblos enteros viven en los desordenes del pecado, y en un profundo olvido de Dios, sin pensar jamas seriamente en las cosas del alma, y sin tenera quién les hable una palabra de las cosas eternas, lo que sería sin duda un poderoso remedio de sus males, y por venouza el único principio de su salvación, á que estaban aligadas las demás gracias, que les conduzieren á la Gloría. O, siiva este alto, y Christiano discurso para hacerlos súcitos en aprovechar este tiempo. Mas, que fuerá, si hubiera personas, que no solamente fuesen negligentes en asistir á la Mission, sino que también (o malditos atacavíntero!) impidieran á otros la asistencia. Terrible es, Señores, el cargo, que Dios hace á estos desventurados: mira, le dice á uno, mira tu has de pagar la perdición de ese inocente; sanguineus, jesus de manu tua requiram: Tu, que no te contentas con ser malo, y perdido, sino que también eres la perdición de tu Cielo<sup>o</sup>, tu has de dar á Dios cuenta de esa pobre Alma: sanguinquejus. No ha mucho tiempo, pues sucedió el año de 31, que haciendo la Mission en un lugar de nra Espana, convivían á los Sermones los vecinos de otros lugares inmediatos: trabafaban en el Campo los oficiales en hacer un forno, y los pasajeros les convocaban para ir á la Mission; quisieron el uno asistir acabado su trabajo, mas el otro se lo impidió, y le dijo, se equivoca querete. No guardó el infeliz mucho en experimentar los rigores

dela ira Divina, pues acostandose poco despues para tomar  
el sueno en el siervo en que nabaftaba, se desplomio sobre el un mon-  
ton de arena, que le dejo sepultado en su tumba, y quizas  
para siempre en los abismos, maldiciendo su desdicha en oir  
la palabra Divina; de que por ventura dependia su salvacion.  
Siene Dic, Catorce, contados nuestros dias, y ha puesto con su  
voluntad immitable termino fijo a nuestra vida: ha ordena-  
do la serie de nuestra Predestinacion con muchas condicio-  
nes, aunque dependientes de nuestra libre voluntad, ocultas  
a nuestro entendimiento, pongo por exemplo: ha decretado  
Dios asi: te salvaras, si asistes a tal sermon; porque oyendo  
te moveras a hacer una buena Confesion, y haciendola, mu-  
daras de vida, y a esa mudanza se seguiria la gracia de  
la perseverancia final, en la qual moriras, y seras feliz  
por toda la eternidad. Este modo de proceder en Dio no es  
ficion mia: es realidad, que de este modo, o de otro semejan-  
te ha decretado Dio la salvacion de muchos, y no sabien-  
do ninguno de nosotros, si la suya esta asi decretada, quanto  
debe temer, si resiste a el Divino llamamiento, que aora le  
hace. Por tanto tomad el consejo del Apostol s. Pedro, que  
dice, Cam. vivid ya solicitos para asegurar en vuestro  
bien obrar la salvacion de vuestras Almas.

Asi ha de ser Eter-  
no Dio: asi ha de ser amab. lissimo Redemptor mio, que  
por mi

7

estas clavado en esa cruz: si hasta cosa bien mio he vivido ob-  
vidado de vos, ya quieras entrar por la aveanza de nuestro es-  
tado a vivir dentro de vuestro corazon, si hasta aqui he vivi-  
do obstinado en vuestras ofensas, ya quieras convertirme a vos;  
si he malogrado ingrato el tiempo, que debria emplear en  
serviros, cosa quieras lograr este oportuno, que me ofreces: ha-  
veis hecho Salvador mio sobre todos mis ~~apego~~ menores;  
avia yo de estas ya andiendo en el infierno por mis muchas  
culpas, y vos Señor por vuestra misericordia, me dais tiempo  
para huir vuestra ira: y que mas, o Salvador mio, o Bondad  
infinita de mi Dio, has de hacer con migo: ya se, Jesucristo,  
lo que queréis de mi, queréis Señor, que de vezas me conozca-  
ta a vos, y que me duela de mis pecados: ya Dio mio sin  
devicion lo hago, y postrado a vuestra pica os digo de lo mi-  
nimo de mi corazon: Señor mio Jesu Christo, &c.



Deus vult omnes homines salvos fieri.

Ex epist. D. Paul. ad Timot. c. 2.

Esta es una soberana expresión de la Bondad Divina, que se dignó significarnos la por el Apóstol; y contiene el mas piadoso decreto de su voluntad en orden á la salvación de sus criaturas. Quiere Dios, dice el Apóstol, que todos todos los hombres se salven. A este fin ordenó Dios los beneficios, que ha hecho al hombre tan grandes, que puede excederlos, pero no conseguírlos. No quiera derencarme en explicarlos, que prenda Dios. Quiere Dios, que todos se salven, amemos su bondad; debemos feé á su palabra; nos da medios para conseguir nuestra salvación, es perennio en su misericordia; nos busca aun quando oprimimos de el mas obviados, amemos su bondad infinita. Y para aliento de nuestra confianza oyd el efecto de la señá voluntad de Dios, que nos manifiesta S. Pablo. Vult Deus omnes homines salvos fieri, quiere Dios que todos se salven: el efecto de esto querer se muestra en la Divina vocación, con que llama Dios á los hombres al conocimiento de la verdad, y les mueve á hacer obras dignas de la vida eterna. Llama Dios á todos, los llama siempre, y los llama de muchos modos; para que así todos, en todo ocasión tiempo, y en qualquiera ocasión puedan oyelos. Todo esto contenido en el Sagrado Evangelio en una parábola muy doctrinal, que mae S. Matheo: Salio, dice, un Padre de familias andaba muy de mañana á buscar y perzarlos, que trabajaban en su viña, se puso su diligencia en las demás horas del dia. ¿Qué es querer este significado en este Padre de familias, la vocación, que hace con

avíos, y beneficios en la busca de operarios, y en las horas, en que se  
pide su diligencia el incansante cuidado con que Dios llama á los hom-  
bres en todas edades, y en todo tiempo. O quanto debemos á la bondad  
infinita de este Dios. Sale á llamar mui de mañana, al amanecer  
dela razon: ven aquí ninos, sepan, que en esa tierna edad ya Dios  
les llama, y les llama desde el primer momento, en que le conocen  
para que le amen, y sirvan: de aquí nace la obligación, que tienen  
todas las criaturas racionales de volverse, y unirse á su criador  
exceptuando las virtudes de fe, esperanza, y caridad; quíes e-  
decir, de emplear en Dios su los primeros afectos, y amor de su corazón,  
de reconocerlo por su último fin, á quién han de dirigir todos sus  
pasos; de desear poseerle como á summo bien, de quién esperan todos  
los dones de gracia, y gloria, que Dios ha prometido dárles. Ven aquí  
la obligación, que reconoce en los ninos, luego que comienzan á vivir  
dela razon el Doctor Angelico Sto. Thomas. Esto es lo que deberás  
hacer antes, que la malicia sofocando los llamamientos de Dios pex-  
vierte vuestras voluntades. No habéis sentido ya la voz de Dios, que  
llama? No han reconocido ya su corazón, y su afecto inclinado hacia  
Dios, al oír hablar de los bienes eternos, quando asisten en el templo  
al sacrificio dela Misa, y quando aprenden los misterios de nuestra  
santa fe contenidos en el libro dela Doctrina Christiana. Si no ay  
duda, que en esas ocasiones les llama Dios, y mueve su corazón para  
que le amen, y huyan de la culpa: pues advíctan, que deben responder  
á Dios con su amor; y no comenzar desde tan tierna edad a offendirle,  
y labrar aquella cadena <sup>de culpas</sup>, que aprisiona á muchos por todo el tiempo  
de la vida hasta conducirlos en el fin de ella á los abismos.

Mísero, que los mas privados pasa con Dios son los que en su tierna edad obedeciendo á las inspiraciones de Dios conservan su inocencia. Un desprecio hecho á Samuel, niño el mas obediente á Dios, que se halla en las sagradas leyes, lo reproso el mismo Dios desprecio suyo; no te han despreciado á tí, le decía, sino á mí; y por qué? Por que avia sido ~~tan~~<sup>mas</sup> fiel á Dios desde sus primeros años. Niño en el Templo ayó la primera vez lo vor de Dios, y al punto le respondió obediente; aquél estoy Señor, respondió desvelado; y lo mismo hizo siempre que sintió los interiores llamamientos. O si romaran los niños esta doctrina los niños, y aquellos á quienes Dios ha encomendado su crianza! quan favorecidos fueran de Dios en resto de su vida; aprendieran antes á encenderse á Dios en los templos ~~con~~ oraciones santas, que ofender los aydos de quien les oye con desvergildas palabras: fueran mas los que correspondiendo á Dios desde sus tiernos años conservaran el candor de su inocencia. Mas quan pocos Sean estos lo sabe quien ve se anticipa ya la ~~cosa~~ malicia á la razón, y apaga las luces de la fe obstruyendo el entendimiento, y apagando de el todo cristiano, y piadoso pensamiento.

Quando se encendiera esta apagada luz de la fe en los mas creyentes, si Dios misericordiosissimo, de feoso de la salvación de todos los hombres no se píreza despues sus avisos, y llamamientos: Expectat Deus ut misereatur, dice Iacobus, aguarda Dios para usar de su misericordia; A los que llamo, y le oyeron á la primera vez continua llaman dolos, para que conserven su inocencia: á los que la perdieron, les llama de nuevo para que se restituyan á la gracia: misericordia, y continua llamando á los que nunca

que finalmente consiguen su eterna felicidad.  
le oyean. Expectad Deus ut misericordia, y esta es la que llamó S. Agustín  
Paciencia grande del Salvador; porque no solo sufre las ingratiitudes  
de hombres tan villanos; sino que espera aun no siendo oydo una, dos,  
y mil veces, hasta que al fin le oygan alguna para sacar entonces  
su méjico dia. Espera con tolerancia, pacientem exspectat, y ha me-  
nosper mucha, que el que convidando á otro con su dicha ve, qui ni  
la estima, ni la quiere. A esto obliga á Dios la voluntad y deseo, q  
nene de que todos se salven. Y con todo esto ay quien se niegue á un Dio  
tan amante, tan sufrido, y tan paciente! ay quien se obstina <sup>en su raza</sup>, des-  
preciando su misma felicidad, que consiste en oírle!

Voces I como son estos fla-  
mamientos de Dios? como, y quando llama? Vocat unde que, dice S. Agus-  
tin, llama en todas, y por todas partes. Llama Dios por si mismo con  
luces, que alumbran el entendimiento para que conosca la verdad;  
y vea lo que le conviene; llama con inspiraciones, movimientos inre-  
res, y beneficios, que mueven la voluntad á amarte, y servirte; llama  
con ejemplos de otros, y escarmientos en otros; llama con la lección  
de un libro, llama con sermones, llama con pecados lastimosos, y llama  
finalm<sup>te</sup> de todos modos: A los pecadores como á si Pedro en su barco,  
á los Pafroxes en el campo cuidando de su grey; llama á los dormidos con  
el azote para que despierren, al impio Nabucodonosor con su ruina convirti-  
endo le en bestia, con una adversidad al obnubilado Manasses, con hambre  
al Predigo, con una cegedad á Saulo, con suplicio de cruz con ladron;  
que son voces, con que Dios llama las adversidades, afliiciones, pobrez-  
ta, enfermedades, y castigos: y quien no oye á Dios quando con blandura  
le llama, se sujera al rigor de su poderosa mano, con que dormido  
le despriete.

Levantate <sup>surgé Y.</sup> en que estas dormido y te alumbranza Jesu-Christo. Así clama el Apóstol de las Gentes para despertar del sueño de la muerte a los que están poseídos del letargo de la culpa, y olvidados, <sup>de Díos</sup> surgé qui dormis ¶ La levantaro ya no sea, que os duse por toda la eternidad ese sueño; mirad que debajo de esa falsa seguridad, con que vivís enemigo de Díos se oculta un lazo mañoso, que os haze, que os hace prisioneros del infierno; dejad ya esa cegedad, dejad la culpa, porque Jesu Christo, quiere alumbrarlos, surgé Q. Porque Díos está empeñado en solicitar vuestra mayor felicidad, que es vuestra eterna salvación.

y que es lo que Díos perdone con todo este empeño, a que fin tan  
tapa paciencia, y tanta benignidad! S. Pablo lo dice: ignoras, quoniam  
benignitas Dei ad penitentiam te adducit? No sabes, que esa benignidad,  
y misericordia de Díos te obliga a Penitencia: Por tanto no desees  
pasar la ocasión de hacer paces con Díos por medio dela penitencia,  
no sea que pasada esa ocasión na aya otra, y que la muerte de fin  
a las esperanzas, o presumiciones de conversión. <sup>que quenga tan malo fin</sup> Amó Jefu Christo <sup>sus</sup> mas  
de la cruz aun pecadores enducido, se resistió obstinado, y luego  
oyó la sentencia de su condenación escrita con la sangre, que  
sobre el derramó el Crucifijo, se puso <sup>llorosa</sup> xro lo que ya aya dicho  
por uno de sus Profetas; voca vi, et renuiscis; ego quoque in te sum  
vestro n'deo: te llame, y no me oyse, te convide con el perdón,  
y no accepraste; pues ya te desamparo, y la sangre, que derramé por  
tu salvación, serviría aoxa para condenarte. Eso que una vez hizo  
Jefu Christo en presencia de muchos para el escarmiento, repite otras  
muchas, aunque no lo vemos, con lo que no quieren aprovecharse de  
sus misericordia p'cidades.

Levantas los que estás dormidos, y os alzan  
braza Jesu Christo. Así clama el Apóstol de los  
Gentes para despertar del sueño de la muerte  
a los que están poseydos del temor de la muerte,  
y olvidados de Dios. Surge D. La levantas  
ya, no sea que os duxe por toda la eterni-  
dad de sueño: advercid que debajo de esta  
seguridad, con que vivís enemigo de Dios,  
se oculta un lasso mayor, que os hace pa-  
sioneros del Infierno: surge. Salid ya de  
esta cegedad, sacudid este pesado yugo, dejad  
esta costumbre envejecida y sumida de pecas;  
abandonad ese contagioso lecho; porque Jesu-  
Christo está determinado a dar la lacer de su  
gracia, para que viendo el peligro de conde-  
nación en que vivís, jaséis á mejor oficio.

La amorosísima Providencia de Nro D<sup>r</sup>.  
Católico, cuya dadora de rica salvación;  
os oficia cosa el tiempo mas oportuno  
aceptable; el dia de la salud: ese nunc  
tempus aceptabile; ese nunc dñs salutis.  
Sangre, y desde la eternidad era D<sup>r</sup>  
deseo de cosa salvación: siempre y onto  
lo tiempo, se embra regalar exacatos p<sup>o</sup>  
que la podais conseguir: mas cosa os oficia  
en tiempo mucho mas oportuno, y que es

con mayor abundancia dispensaron sus misericordias. Piedad muy rara, grande de Dios es concederlo esta oportunidad, que niega a otros muchos: pero sabed, que con esta Benignidad pretendiendo Dios vuestra conversión: ignoranzas, quoniam benignitas dei ad penitentias te adducit. No saber, que la bondad de Dios te obliga a penitencia, al acre pentimiento de tus culpos.

Que señales mas claras aguardan de la voluntad de Dios: estás en la obscuridad de la noche sale Él a buscarte, porque su fin es alumbrar, a los que de apuros viven en los tinieblas, y sombras de la muerte iluminarán sus, qui vivere nobis. Una sombra morosa, sedentaria. Sale en busca de los pecadores para perdonarlos, inveni salvare justos, & peccatores, sale en busca de los perdidos ovejas nisi sum missus nisi ad oves signum pertinet. Pues hasta que ha de durar el sueño o pecador? Levanta ya: siege Hasta que gerida oveja, en cuya bocan se fatiga resueltos Divinos pastores: hasta que se han de apacentar en esos novenarios pastos: tiempo v.



